

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15990.7U	25 OCT 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1175	04/10/2010

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliacion y alteracion	Kardex = 24.528

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Covadonga	68	462-09
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	14	407	PLANO
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6			CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Enrique Valdes Lamar	5.316.864 -7
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Privado	430,50 m².
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Vivienda	1
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T SUPERFICIE SUBTERRÁNEO:
11	115,87 m².	185,87 m².
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°
12		

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	115,87 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 138.962.-	\$ 16.101.527.-
18	PISO Alteracion						\$ 343,660.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	115,87 m².					\$ 16.445.187.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 115,87 m2, en propiedad que cuenta con P.C. N° 35 de fecha 04/06/63 y R.F. S/N° de fecha 25/02/65 por 70,00 m2, destinados a vivienda.

Las Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjuntos, y consisten en lo siguiente:
- demolición de muros, apertura de losa, eliminación de los bode, desarme de closet, remate de muros.

La Ampliación de 115,87 m2, compuesta por:

- 1° Piso: 40,85 m2 : escalera, ampliación estar-comedor, cocina, baño y ampliación pasillo.
- 2° Piso 75,02 m2: hall de distribución, balcón, 4 dormitorios y baño.

Finalmente la vivienda cuenta con 185,87 m2, aprobados, destinados a vivienda; compuesta de la siguiente manera:

- 1° Piso 110,85 m2: estar-comedor, escalera, pasillo, cocina, 2 baños y 1 dormitorio.
- 2° Piso 75,02 m2: hall de distribución, 4 dormitorios y 1 baño.

Nota:

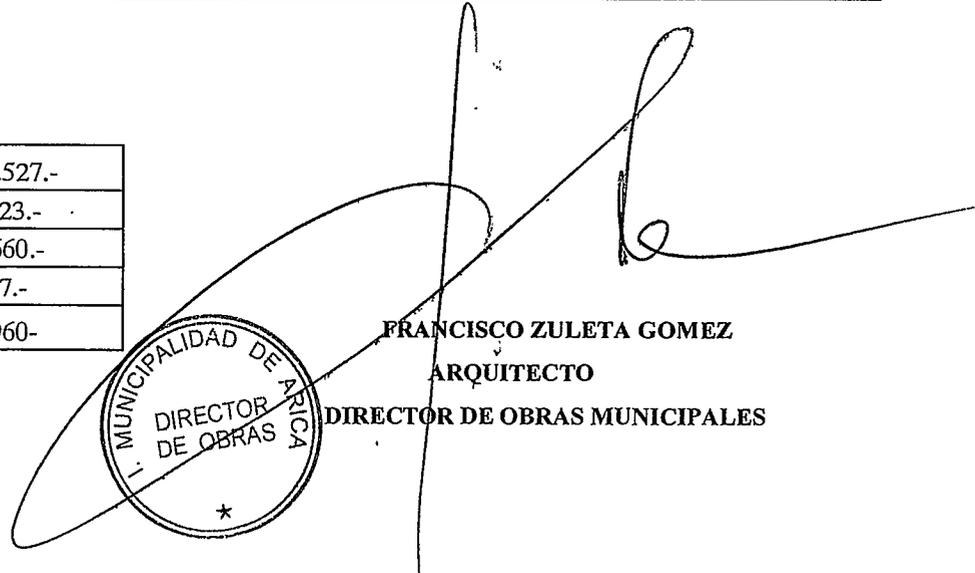
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3207317 del 20/10/10, por la suma de \$ 244.960.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor doña Rosa Dimistein Arditi.

	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	430,50 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	70,00 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	115,87 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	185,87 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 16.101.527.-
DERECHOS 1,5%	\$ 241,523.-
ALTERACION 1%	\$ 343,660.-
DERECHOS	\$ 3,437.-
DERECHOS A PAGO	\$ 244.960.-


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG//jsc.
Kardex = 24.528

PERMISO ... 15990.10
DE FECHA ... 25 OCT 2010